



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° -2019-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 28 de febrero de 2019

Vistos, la Nota Informativa N° 008-2019-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 109-OL-HVLH-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019-DG-HVLH de fecha 15 de enero del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, establece: "Contenido del Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: "(...),El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, en concordancia con la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en el numeral 7.6.1. establece: "Luego de aprobado , el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; asimismo, el numeral 7.6.2. establece: "Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumentos emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, mediante Nota Informativa N° 008-2019-OEA-HVLH/MINSA, de fecha 26 de febrero de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 109-OL-HVLH-2019, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística conteniendo la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2019, a fin de **incluir** el procedimiento de selección de subasta electrónica "Adquisición de Producto Farmacéutico no incluido en el Pnume Olanzapina 10 mg Tab"-Primera Convocatoria, que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE PROCESO	U. MED.	P.U.	CANT.	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA
1	Olanzapina 10 mg TAB	Subasta Inversa Electrónica	5140170500061900	Unidad	0,93	220,000	S/. 204,600.00 (Doscientos Cuatro Mil Seiscientos con 00/100 Soles)	DyT (60%) RDR (40%)	Marzo

Que, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 263, de fecha 26 de febrero de 2019, aprobó la certificación para la Adquisición de Olanzapina 10 mg Tab hasta por el monto de S/. 81, 840.00 (Ochenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Soles) en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados – RDR y S/. 122,760.00 (Ciento Veintidós Mil Setecientos Sesenta con 00/100 Soles) en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias - DyT;

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;



Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Logística y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y sus modificatorias y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y conforme a sus atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" correspondiente al Año Fiscal 2019, **incluyendo** el siguiente procedimiento de selección:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DE PROCESO	U. MED.	P.U.	CANT.	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONVOCATORIA
1	Olanzapina 10 mg TAB	Subasta Inversa Electrónica	5140170500061900	Unidad	0,93	220,000	S/. 204,600.00 (Doscientos Cuatro Mil Seiscientos con 00/100 Soles)	DyT (60%) RDR (40%)	Marzo

Artículo 2°.- DISPONER que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego del Hospital Víctor Larco Herrera, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, en el Portal Institucional (www.seace.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, así mismos se encuentre a disposición del público en general en la Oficina de Logística del HVLH, ubicado en la Av. Pérez Aranibar N° 600-Magdalena del Mar, donde se podrá ser revisado y/o solicitado.

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/agfb

Distribución:

Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Archivo

